

**COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 21 DE JUNIO DE 2.011. –**

**ALCALDE-PRESIDENTE**

D. JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO

**MIEMBROS ASISTENTES**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ELENA MATAMOROS DÍAZ.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. JESÚS DONAIRE GÓMEZ.  
D. RAFAEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ.  
D<sup>a</sup>. ISABEL MERCHÁN ARGUETA.  
D<sup>a</sup>. ANA M<sup>a</sup> BAQUERO ORTIZ.  
D. FRANCISCO GRAJERA RUIZ.  
D. OSCAR JESÚS ARGUETA PRIETO.  
D. ANTONIO M. VELASCO RAMOS.  
D<sup>a</sup>. IDA GUTIÉRREZ BAQUERO.  
D. MIGUEL ÁNGEL PARRA TORO.  
D<sup>a</sup>. PAULINA BAQUERO DE LOS REYES.  
D. JULIÁN GARCÍA DE LA CRUZ.

En la Villa de Aceuchal a veintiuno de junio de dos mil once, siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Ramón Prieto Carretero, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria D<sup>a</sup> Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión extraordinaria de la misma, conforme a lo establecido en el ART. 38 del Reglamento de organización y funcionamiento .

Declarada abierta la sesión, la Presidencia procedió a tratar los puntos que componen la orden del día:

**I.- APROBACION BORRADOR ACTA SESION ANTERIOR.-** Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, que había sido distribuida con la convocatoria.

Por la Presidencia se hizo constar la omisión de sus palabras a la Corporación con motivo de la toma de posesión, por las que tendía la mano a todos los grupos, y a sus concejales, para colaborar siempre en beneficio de nuestro municipio.

Antes de continuar la Sesión por Secretaría se informó de la designación de los portavoces de cada grupo político:

- **P.P.:** D. JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO.  
Suplente: D<sup>a</sup> ANA M<sup>a</sup> BAQUERO ORTIZ.
- **P.S.O.E.:** D. ANTONIO MANUEL VELASCO RAMOS.  
Suplente: D. MIGUEL ÁNGEL PARRA TORO.
- **I.U.:** D. JULIÁN GARCÍA DE LA CRUZ.

No habiendo más observaciones, el acta resultó aprobada.

**II.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA RESPECTO A COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO, NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE, CONCEJALÍAS DELEGADA, CREACIÓN Y COMPOSICIÓN (NÚMERO) DE COMISIONES INFORMATIVAS.-** De Orden de la Presidencia por Secretaría se da lectura a Resolución de la Alcaldía de fecha 13 de junio del corriente y que literalmente dice lo que sigue:

“DON JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ACEUCHAL,

Vistos los artículos 20 y 23 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 35, 41.3, 43, 52, 114 y 115 y concordantes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Esta Alcaldía, en ejercicio de sus atribuciones,

**RESUELVO:**

**PRIMERO.-** Nombrar miembros de la Junta Local de Gobierno Local del Ayuntamiento de Aceuchal a los siguientes concejales:

- D<sup>a</sup>. ISABEL MERCHÁN ARGUETA.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JESÚS DONAIRE GÓMEZ.
- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ELENA MATAMOROS DÍAZ.
- D<sup>a</sup>. ANA M<sup>a</sup> BAQUERO ORTIZ

La Junta de Gobierno estará integrada por el Alcalde, que ejercerá la Presidencia, y los concejales antes mencionados.

El régimen de sesiones de la Junta de Gobierno será el siguiente: se celebrará sesión ordinaria todos los miércoles, salvo falta de asunto. Además, la Junta celebrará sesiones extraordinarias y reuniones deliberantes cuando con tal carácter sean convocadas por su Presidente.

**SEGUNDO.-** Delegar en la Junta de Gobierno, como órgano colegiado, el ejercicio de las siguientes atribuciones de la Alcaldía:

1. La concesión de licencias de obras de edificación de nueva planta, reforma y reparación y las de derribo, movimiento de tierras, instalación y demás reguladas en la legislación urbanística y en la sectorial que resulte de aplicación por remisión de ésta y la modificación o revocación de las mismas, licencia de segregación de actividad, autorizaciones de actividad.
2. La resolución de reclamaciones de responsabilidad patrimonial de la Administración Municipal.
3. La aprobación de Convenios o acuerdos con entidades públicas y privadas y con personas físicas en todos los ámbitos de actuación del Ayuntamiento, siempre que la competencia no esté expresamente atribuida por la normativa al Pleno de la Corporación, y suponga aportación económica.
4. La resolución de alegaciones y recursos de reposición a los expedientes sancionadores.

**TERCERO.-** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 20, 21.2 y 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, nombrar Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de ACEUCHAL a los concejales de la Junta de Gobierno que a continuación se relacionan, con expresión del orden de nombramiento:

- Primer Teniente de Alcalde: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> JESÚS DONAIRE GÓMEZ.
- Segundo Teniente de Alcalde: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ELENA MATAMOROS DÍAZ.
- Tercer Teniente de Alcalde: D<sup>a</sup>. ANA M<sup>a</sup> BAQUERO ORTIZ
- Cuarto Teniente de alcalde: D<sup>a</sup> ISABEL MERCHÁN ARGUETA

Corresponde a los Tenientes de Alcalde sustituir, por el orden de su nombramiento, al Alcalde en los casos de vacante, ausencia, enfermedad o abstención legal o reglamentaria.

**CUARTO.-** De conformidad a los artículos 43 y 45 del ROF, nombro concejales delegados a los siguientes:

CONCEJALÍAS	CONCEJAL
Urbanismo, vivienda, limpieza y alumbrado, obras y servicios	D. JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO
Educación, turismo, formación y empleo	Dña. M <sup>a</sup> ELENA MATAMOROS DÍAZ
Ferías y fiestas, recursos humanos y protección civil	Dña. M <sup>a</sup> JESÚS DONAIRE GÓMEZ
Policía y tráfico, seguridad ciudadana, agricultura, parques y jardines	D. RAFAEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ
Asuntos sociales, mujer y sanidad, hacienda y cuentas	Dña. ISABEL MERCHÁN ARGUETA
Cultura, prensa y comunicación	Dña. ANA M <sup>a</sup> BAQUERO ORTIZ
Deportes, plaza de abastos y cementerio	D. FRANCISCO GRAJERA RUIZ
Juventud, ocio y tiempo libre, e instalaciones deportivas	D. ÓSCAR JESÚS ARGUETA PRIETO

**QUINTO.-** Por la Presidencia se solicita a Secretaría informe sobre la composición de las Comisiones Informativas, así como de lectura a la propuesta de creación de la misma para el mandato que se inicia, de su funcionamiento, organización y atribuciones.

Por Secretaría se informa a la Corporación sucintamente de los asuntos anteriores, concretando que la composición de las Comisiones Informativas en proporción a la composición de la Corporación Municipal, y a tenor del artículo 125 y siguientes del R.O.F. serán las siguientes, y que salvo excepciones, se celebrarán alrededor de las 14,00 horas de los días lectivos, convocándose con dos días hábiles de antelación, celebrándose previamente a la convocatoria del Pleno, de cuyos asuntos emitirán informe preceptivo, aunque no vinculante. Aunque el Presidente nato de todas ellas es el Sr. Alcalde, puede ser presidente de las mismas el elegido de entre sus miembros por mayoría:

- \* 4 Concejales P.P.
- \* 2 Concejales P.S.O.E.
- \* 1 Concejales I.U.

A continuación el Presidente propone la creación de las Comisiones Informativas que seguidamente se enumeran, cesando las que hasta ahora había constituidas, siendo las funciones de estos órganos, en sus respectivas áreas de gestión, el estudio, informes o consultas de los asuntos que han de ser sometidos a Pleno, así como el seguimiento de la gestión del Alcalde, de la Junta Local de Gobierno y de los Concejales Delegados:

#### **Comisiones a crear:**

- Comisión de Urbanismo e Infraestructuras.
- Comisión de Educación, Cultura y Formación para el Empleo.
- Comisión de Festejos y Promoción Turística.
- Comisión de Policía, Seguridad ciudadana y Protección Civil.
- Comisión de Hacienda y Cuentas.
- Comisión de Asuntos Sociales, Sanidad e Igualdad.
- Comisión de Ocio, Juventud, y Deportes.
- Comisión de Agricultura, Parques y Jardines, y Medio Ambiente.
- Comisión de Recursos Humanos, Empleo y Régimen Interior.

Previa deliberación y de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y siguiente del R.O.F., la Corporación por unanimidad de sus miembros aprobó la creación de las mismas, a las que se adscribirán los concejales de cada grupo, previa comunicación de los mismos por el portavoz correspondientes, dándose cuenta al Pleno de la composición definitiva de éstas en la próxima sesión que se celebre.

**SEXTO.-** Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia los nombramientos y delegaciones efectuadas, que surtirán efecto desde el día de hoy con independencia de la fecha de publicación, de conformidad con lo previsto en el artículo 44 del Reglamento de Organización de las Entidades Locales.

**SEPTÍMO.-** Notificar los nombramientos a los interesados, dar cuenta de esta Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre y trasladarla a todos los departamentos municipales.

**III.- PROPUESTA Y DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN EN MANCOMUNIDADES JAIME OZORES, INTEGRAL TIERRA DE BARROS Y S.S.B, ASÍ COMO SUPLENTE DE LOS MISMOS.-** Por la Presidencia se propone los siguientes titulares y suplentes que habrán de representar al Pleno en las siguientes entidades supramunicipales:

Mancomunidad "INTEGRAL TIERRA DE BARROS": Titular: D. JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO  
Suplente: D. ÓSCAR JESÚS ARGUETA PRIETO

Mancomunidad "JAIME OZORES Y FERIA": Titular: D. JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO  
Suplente: D<sup>a</sup> ANA M<sup>a</sup> BAQUERO ORTIZ

Mancomunidad "S.S.B. ZONA DE BARROS": Titular: D<sup>a</sup> ISABEL MERCHÁN ARGUETA  
Suplente: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ELENA MATAMOROS DÍAZ

**IV.- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES EN CONSEJOS ESCOLARES Y SUS SUPLENTE, O POR ÓRGANOS COLEGIADOS.-** Por la Presidencia se propone como representantes en los Consejos Escolares del I.E.S “Tierra de Barros” y del C.P. “Nuestra Señora de la Soledad” a los siguientes:

- Junta Local de Seguridad. Presidente: D. JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO; y vocal: D. RAFAEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ
- C.P. “Nuestra Señora de la Soledad”. Titular: D<sup>a</sup> ISABEL MERCHÁN ARGUETA  
Suplente: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> ELENA MATAMOROS DÍAZ
- I.E.S. “Tierra de Barros”: Titular: D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> JESÚS DONAIRE GÓMEZ  
Suplente: D<sup>a</sup> ISABEL MERCHÁN ARGUETA
- Consejo de Salud de Zona: le corresponde en aplicación de la Ley Reguladora del mismo la Presidencia al Alcalde de la sede del Centro de Salud, por tanto, D. JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO.

Por D. Antonio M. Velasco Ramos, se propone a la Presidencia como representantes en el Consejo Escolar del C.P. Ntra. Sra. De la Soledad, a él mismo como titular, y a Dña. Paulina Baquero de los Reyes como suplente, proponiéndose el Portavoz de IU para dicho puesto a sí mismo.

Por otra parte, se proponen para representantes en el I.E.S. Tierra de Barros, por el PSOE, titular: D. Antonio M. Velasco Ramos; suplente: Dña. Paulina Baquero de los Reyes. Y por el portavoz y único representante D. Julián García de la Cruz.

Sometidas sucesivamente las tres propuestas a votación, resultó aprobada la del partido popular, con 8 votos favorables, frente a las 4 favorables del partido socialista y 1 de IU, en ambos casos.

**V.- DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE EN CONSEJO LOCAL DE SALUD Y SU SUPLENTE.-** Por la Presidencia se propone a Dña. ISABEL MERCHÁN ARGUETA como representante titular en dicho Consejo Local de Salud, y a D<sup>a</sup> ANA M<sup>a</sup> BAQUERO ORTIZ como suplente.

Por D. ANTONIO M. VELASCO RAMOS se propone a él mismo como titular, y a Dña. PAULINA BAQUERO DE LOS REYES como suplente.

Y por IU, se propuso el portavoz a sí mismo.

Sometidas las propuestas a votación resultó aprobada la primera con ocho votos a favor (P.P.) frente a cuatro votos favorables la segunda (P.S.O.E.), y uno de la propuesta de I.U.

**VI.- PERIODICIDAD DE LAS SESIONES DE PLENO Y DE LA JUNTA LOCAL DE GOBIERNO.-** Por la Presidencia se propuso a la Corporación la celebración de Plenos Ordinarios el primer jueves no festivo de los meses impares, en horario de 20:00 horas en invierno y de 21:00 h. en verano, a lo que dio su conformidad la Corporación en Pleno, sin perjuicio de las extraordinarias que fueran precisas.

**VII.- CONFIGURACIÓN DE GRUPOS POLÍTICOS Y SUS PORTAVOCES.-** Quedan configurados los siguientes Grupos Políticos que componen la Corporación Municipal:

**GRUPO P.P.:** D. José Ramón Prieto Carretero, Dña. M<sup>a</sup> Elena Matamoros Díaz, D. Rafael González Álvarez, Dña. Isabel Merchán Argueta, D. Francisco Gragera Ruiz, Dña. Ana M<sup>a</sup> Baquero Ortiz, Y D. Óscar Jesús Argueta Prieto.

**GRUPO P.S.O.E.:** D. Antonio Manuel Velasco Ramos, Dña. Ida Gutiérrez Baquero, Dña. Paulina Baquero de los Reyes, D. Miguel Ángel Parra Toro.

**IZQUIERDA UNIDA:** D. Julián García de la Cruz.

**VIII.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.** Por la Presidencia se informó de la finalización de la obra de asfalto de la Cuesta de Don Gregorio, dentro del Plan de Obras de Diputación 2010, estando prevista la finalización del tramo restante en el Plan de obras de Diputación 2011.

También informó del cambio de destino de la subvención, que para reparación de caminos había sido concedida a través de la Mancomunidad Integral Tierra de Barros, debido a la falta de autorización de la totalidad de los propietarios afectados por las obras, por lo que en la próxima semana se convocaría Comisión Informativa de Agricultura para determinar los caminos a reparar.

Por la Sra. Concejal de Festejos se pidió la palabra a la presidencia para invitar a la Corporación a los actos religiosos y lúdicos, que con motivo de la Feria del Corpus tendrá lugar el fin de semana del 24 al 26 de junio.

Y sin mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos, de lo que yo como Secretaria certifico.